

REQUISITOS DE PUESTO

Puesto:	AUDITOR ASISTENTE	Código 03-15
Área:	AUDITORIA INTERNA	
Plazo:	Indefinido.	
Salario base:	811.372,10 + anualidades +Carrera Profesional + Prohibición (Conforme a la Ley N° 9635 y al artículo 14 de su Reglamento)	
Nivel académico:	Licenciatura en Contaduría Pública, Banca y Finanzas, Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad.	
Experiencia:	Dos años en funciones similares al puesto	
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Incorporado al Colegio profesional respectivo• Certificación en normas internacionales de Auditoría• Certificación en normas internacionales de información financiera• Certificación en normas internacionales de contabilidad del sector público• Certificación en evaluación de la calidad del trabajo de auditoría• Conocimiento y manejo de herramientas informáticas• Inglés a nivel intermedio• Licencia B1 al día.• Conocimiento en cooperativismo.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PUESTO

El profesional en este puesto es responsable de proporcionar servicios de auditoría a las diferentes áreas de la Institución, velando por que se cumplan eficiente y eficazmente los procedimientos de control interno. Su prioridad es contar con un amplio y profundo conocimiento del marco legal, financiero, presupuestario, administrativo y contable de la Institución y demás disposiciones aplicables a la misma. Asimismo, de las directrices, lineamientos y disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República. Para la ejecución de sus labores se requiere una experiencia para el trabajo en equipo para ejecutar los procedimientos o funciones específicas de su área, así como una permanente actualización en los tópicos atinentes a su disciplina.

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

1. Permanecer actualizado(a) en cuanto a las políticas, normas, procedimientos que regulan su actividad y aplicarlas adecuadamente.
2. Revisar y proponer normativas relacionadas con la actividad de la auditoría interna.
3. Asistir a reuniones o actividades convocadas por la Auditoría Interna y representar a la Institución en caso de que así se le solicite.
4. Atender de manera oportuna, eficiente y eficaz los asuntos que le asigne la Auditoría Interna.
5. Ejecutar los procesos que implica la actividad de auditoría interna en apego a la normativa vigente.
6. Elaborar y dar seguimiento al plan anual de labores de la Auditoría.
7. Participar en grupos de trabajo en la ejecución de auditorías de gran complejidad o estudios especiales, y, supervisar personal especializado en dicha área.
8. Emitir los informes que sean necesarios producto del trabajo asignado.
9. Elaborar los programas de Auditoría que se requieran para la ejecución de las auditorías.
10. Realizar estudios especiales sobre fideicomisos, contrataciones y ventanillas de servicio.
11. Brindar apoyo técnico administrativo al Auditor Interno y a otras instancias.

12. Velar por la correcta aplicación de normas, disposiciones legales, reglamentos y controles que rigen las actividades de la Institución.
13. Participar en la ejecución de labores profesionales técnicas de Auditoría del Plan Anual de la Unidad y realizar estudios específicos y complejos en el área contable, financiera, presupuestaria y de productividad.
14. Evaluar y proponer sistemas y formas de simplificación y optimización de las operaciones a su cargo, así como desarrollar y mantener procedimientos de Auditoría que propicien el más efectivo control de las actividades.
15. Coordinar, organizar y desarrollar las actividades asignadas de acuerdo con los planes de gestión institucionales con el fin de contribuir al logro de las estrategias, misión y visión.
16. Desempeñar sus funciones dentro de los mejores estándares de calidad y excelencia en el servicio al cliente interno y externo, de acuerdo con los niveles de discrecionalidad aceptables.
17. Disponibilidad para desempeñar las actividades que se le asignen con el fin de apoyar otras áreas de la Institución, dentro o fuera de la gran área metropolitana.
18. Cumplir con el reglamento interno de la Auditoría Interna, el régimen de abstenciones y el código de ética de la auditoría interna, así como las disposiciones que en materia de prohibiciones e impedimentos dicte la Contraloría General de la República.
19. Realizar otras funciones propias del puesto.

Parámetros de Valoración:

Parámetro	Puntaje	Criterio
Formación Académica	Admisibilidad	Cumple el Grado académico, título base exigido en el puesto.

Experiencia	30%	Base: Dos años en funciones similares al puesto (admisible)
<p>El puntaje de la experiencia se asignará de la siguiente manera, Sobre la Base de 2 años:</p> <p>a) 5 puntos por cada año adicional a la base de tiempo del concurso, hasta un total de 20 puntos.</p> <p>b) Otros Deseables: Se asigna 2 puntos por cada competencia demostrada hasta un total de 10 puntos:</p> <p>b.1) Conocimientos en: Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna, NIAS, NIIF, NICSP. Se otorga 2 puntos por cada certificado de participación (igual o mayor a 12 horas) u aprovechamiento (igual o mayor a 40 horas), hasta un total de 6 puntos.</p> <p>b.2) Conocimiento en el uso de Sistemas de Gestión de Auditoría Ejemplos: Audinet, Argus, GPA, Working Papers. Se otorga 2 puntos por cada uno hasta un total de 4 puntos comprobados mediante Declaración Jurada</p>		
Entrevista	30%	Entrevista(s)
Prueba de Idoneidad	40%	Prueba(s) de Idoneidad
TOTAL	100%	Nota para ser Elegible 70%

Detalle de experiencia:

El concepto de **experiencia profesional** se reconoce a partir de la incorporación al Colegio Profesional respectivo y se contabiliza como año calendario completo o fracción superior a seis meses. Esta experiencia profesional debe estar debidamente respaldada en su oferta.

Las funciones similares al puesto se refieren a actividades como: auditoría externa, auditoría interna (pública o privada), fiscalización o análisis financiero.

El criterio de experiencia se valorará aquella que sea comprobada mediante **DECLARACIÓN JURADA Y CERTIFICACIÓN** que indique: empresa o institución, puesto, fecha de inicio y fecha de fin (día-mes-año), funciones desarrolladas **según puesto de concurso**, referencia, teléfono, total de tiempo servido.

Otros deseables:

Conocimientos en: Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna, NIAS, NIIF, NICSP. Se otorga 2 puntos por cada certificado de participación (igual o mayor a 12 horas) u aprovechamiento (igual o mayor a 40 horas), hasta un total de 6 puntos.

Conocimiento en el uso de Sistemas de Gestión de Auditoría Ejemplos: Audinet, Argus, GPA, Working Papers. Se otorga 2 puntos por cada uno hasta un total de 4 puntos comprobados mediante Declaración Jurada o certificado de participación.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A APLICAR:

1. Fase de Reclutamiento:

1. Este concurso será publicado por medio de:
 - a) Página Web del INFOCOOP
 - b) Redes Sociales del INFOCOOP
 - c) Correo electrónico a funcionarios del INFOCOOP: funcionarios@infocoop.go.cr
 - d) Colegios profesionales
2. Las ofertas de servicio se recibirán únicamente a la dirección de correo electrónico: ainterna@infocoop.go.cr.
3. La información debe ser enviada en un solo correo que incluya tanto el curriculum vitae actualizado (no mayor a dos hojas), así como, copia escaneada de los atestados, y las certificaciones de participación u aprovechamiento requeridas.

Debe Indicar en el “asunto del correo” el concurso al cual está aplicando de la siguiente forma:

De: Nombre del participante
Asunto: Concurso Externo 04-2021 Auditor Asistente

4. La publicación se realizará **del martes 15 al viernes 25 de junio del 2021**. El cierre de recepciones de ofertas será el viernes **25 de junio a las 15:00 horas**. **No se tomarán en consideración ofertas recibidas posterior a la hora indicada.**
5. El área de Auditoria Interna realizará la precalificación de los oferentes que cumplan con los requisitos para ser considerados en la nómina.
6. No se recibirán documentos físicos, ni aplicaciones fuera del plazo establecido.
7. Vía correo electrónico se solicitará a los oferentes pre – calificados los siguientes documentos:
 - a. Hoja de delincuencia, emitida por el poder judicial.
 - b. Certificaciones de trabajos anteriores, donde se indique: puesto desempeñado, periodo laborado, funciones desempeñadas, horario y motivo de salida. O en su defecto Declaración Jurada de experiencia.
 - c. Referencias laborales de trabajos anteriores. (mínimo 2)
 - d. Declaración Jurada de la inexistencia de procedimientos administrativos abiertos en el Sector Publico.

No podrán participar quienes fueren cónyuges o estuvieren ligados con los miembros de la Junta Directiva, el Director Ejecutivo, el subdirector o el auditor interno, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive o de afinidad hasta el segundo grado, también inclusive. (Artículo 171 de la Ley 4179 y sus reformas).

2. Fase de Evaluación:

1. Una vez pre-seleccionados los aspirantes que participaron para el puesto, será aplicada la siguiente estructura de evaluación:

Parámetro	Puntaje
Formación Académica	Admisibilidad
Experiencia	30%
Entrevista	30%
Prueba de Idoneidad	40%
TOTAL	100%
Nota para ser Elegible	70%

2. Una vez revisado y aprobado este primer proceso se pasará a la aplicación de las pruebas de idoneidad y entrevista, lo cual estará a cargo del departamento de Auditoría Interna.
3. La Auditoría Interna preparará la prueba técnica y realizará las convocatorias para la prueba técnica y las entrevistas a los participantes.
4. Una vez concluida la fase de aplicación de las pruebas (técnica y entrevista), serán ponderadas todas las puntuaciones según lo establecido en la estructura de evaluación propuesta en el punto 1 (Fase de Evaluación) y se obtiene el resultado final para cada uno de los participantes. **Aquellos que obtengan una puntuación igual o mayor a 70%, alcanzarán la condición de ELEGIBLE.**
5. Se conformará una terna con los candidatos que resulten ser elegibles producto del concurso y que alcancen las calificaciones más altas.
6. La Auditoría Interna preparará el debido informe y se encargará del respectivo nombramiento, todo de conformidad con la normativa interna vigente.

**Lic. Guillermo Calderón Torres
AUDITOR INTERNO**